

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37041**    *STAND G1, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1350/09, ejecución 25/11, seguido a instancia de Santiago Ramírez Acebo, contra Stand G1, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 14 de noviembre de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Stand G1, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4927,8 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A110083870-1